

# Globalización, industria y reestructuración productiva

Rosa Silvia Arciniega Arce

*Universidad Autónoma del Estado de México*

**Resumen:** De las nuevas teorías denominadas “posfordistas” provienen muchos de los conceptos que ahora utilizamos para explicar la nueva realidad productiva y las relaciones laborales. En este trabajo se presenta una breve aproximación a los postulados de estas teorías a partir de tres obras de Enrique de la Garza, quien realiza una verdadera revisión y crítica de éstas, examinando en profundidad a los autores directos como serían Aglieta, Boyer y Coriat, entre otros.<sup>1</sup> Al acercarnos a las teorías sobre los modelos productivos no se pretende llevar a cabo un examen exhaustivo ni presentar una versión propia y original de sus diversos planteamientos. Simplemente consideramos de importancia situar la evidencia generada por los estudios empíricos sobre los procesos de reestructuración productiva en el contexto de la discusión teórica, acerca de los modelos de producción, en especial porque se han detectado múltiples anomalías respecto de las interpretaciones y predicciones de los marcos teóricos adoptados.<sup>2</sup>

**Palabras clave:** globalización, industria, posfordismo, nuevos modelos de producción, convergencia o no de modelos de producción.

**Abstract:** *Many of the concepts that we currently use to explain the new productive reality and the labor relations, come from the new “posfordistas” theories. In this work, a brief approach to the postulates of these theories is presented from three works of Enrique de la Garza, who makes a true revision and critic of them, examining in depth the direct authors as Aglieta, Boyer and Coriat, among others. As we approach the theories on the productive models, there is no intention on carrying out an exhaustive examination, nor in introducing a personal and original version of its diverse expositions. We simply consider important to locate the evidence generated by the empirical studies on the productive reorganization processes in the context of the theoretical discussion, about the models of production. This is particularly so because multiple anomalies have been detected in regards to the interpretation and predictions of the adopted theoretical frames.*

**Key words:** *globalization, industry, “posfordismo”, new production models, convergence or no of the production models.*

---

<sup>1</sup> Al respecto ver De la Garza (2001), *La Formación Socioeconómica Neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*, México: Plaza y Valdés editores.

<sup>2</sup> Esta investigación fue financiada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1998-2001).

## Introducción

Desde fines de la década de los setenta e inicios de los ochenta en América Latina se abre un nuevo periodo marcado por la crisis económica y los ajustes neoliberales. Más adelante innumerables indicios indican una transformación profunda del orden económico-productivo.

La industria fue central dentro del modelo de sustitución de importaciones, altamente protegida tenía asegurado su mercado y ganancias; hoy constituye un sector que atraviesa por profundas transformaciones atendiendo a una nueva forma de inserción en la economía mundial, basada en la apertura comercial y en la integración de mercados. Además, en la industria se han implementado procesos de reestructuración productiva con introducción de nuevas tecnologías, nuevas maneras de organización del trabajo, cambios en las relaciones laborales y en las culturas del trabajo.

Junto con la crisis económica nos empezamos a inscribir dentro de una relación económica internacional diversa a la de la época anterior, en un contexto de apertura al mercado externo de nuestras economías, integración regional y global y un menor intervencionismo estatal. A nivel de las empresas se empieza a plantear estrategias de reestructuración que avalan la decisión de moverse hacia una mayor competitividad externa y hacia una reinserción económica internacional. Se propone un nuevo modelo de crecimiento y la necesidad de transformación productiva.

En este contexto que luego se identifica como de globalización para los interesados en el trabajo industrial y en las transformaciones que afronta el análisis de los procesos de reestructuración productiva y de nuevas configuraciones de modelos de producción se erige en tema central.<sup>3</sup> La reestructuración productiva que apareció desde los años ochenta se vuelve un problema importante que se vincula con nuevas inquietudes sobre el futuro del trabajo. De allí el énfasis de la investigación laboral hacia el cambio tecnológico y los efectos de las nuevas tecnologías, de los nuevos modos de organización del trabajo, de la flexibilidad de las relaciones laborales, etcétera.

Las numerosas investigaciones que empiezan a dar cuenta de los procesos de reestructuración productiva detectan múltiples anomalías respecto de las interpretaciones y predicciones de los marcos teóricos adoptados, por lo que resalta la discusión sobre su pertinencia para dar

cuenta de una problemática central de la realidad laboral, como es la configuración de nuevos modelos productivos.

Ubicados dentro de esta línea de investigación, en este artículo se presenta una inicial aproximación a la polémica sobre las nuevas teorías posfordistas, destacando la discusión que tiene como trasfondo la convergencia (un único camino) o no convergencia de modelos de producción (no existe un modelo universal o un proceso de convergencia hacia un mismo modelo). No se pretende desarrollar un enfoque propio ni profundizar conceptualmente. Para los que estudiamos los procesos de reestructuración productiva se nos presenta la oportunidad de participar en la discusión a través de los resultados concretos de nuestra investigación.

### **Las teorías posfordistas**

Una lectura inicial de la literatura sobre los enfoques y las teorías que nos ocupan nos dejan la impresión de una problemática muy compleja (Coriat, 1991, 1992, 1996; Piore y Sabel, 1992; Boyer, 1989). Esta impresión, sin duda, responde a nuestro escaso conocimiento, pero también, en parte al desarrollo teórico. Tratando de evitar esta limitación en el trabajo y para no caer en la superficialidad, optamos por un acercamiento a través de uno de los autores que afronta directamente esta discusión teórica (De la Garza, 2001, 2000, 1998, 1993).

Las teorías más conocidas que dan cuenta de la reestructuración productiva son muy recientes (mediados de los setenta y hasta la actualidad) y se identifican como posfordistas (desde la teoría de la regulación o regulacionismo francés, especialización flexible, hasta la “lean production”). De ellas emergen nuevas categorías de análisis que

---

<sup>3</sup> La reestructuración productiva en América Latina puede ser conceptualizada como la transformación de la base sociotécnica de los procesos productivos, en sus niveles ya sea tecnológico, organizacional, de relaciones laborales, del perfil de la fuerza de trabajo y cultura del trabajo. El campo de la reestructuración productiva comprende cambios internos en el funcionamiento de las empresas (nueva tecnología, organización y gestión, relaciones laborales, perfil de la fuerza de trabajo y culturas laborales), y externos (relaciones cliente-proveedores, cadenas globales de producción, descentralización productiva, relocalización territorial) (De la Garza, 2000).

hoy alimentan los marcos teóricos de las investigaciones, y sobre todo se elaboran nuevas formas de interpretación acerca de los modelos de producción.

Las teorías posfordistas que nos interesan tienen su origen en las nuevas corrientes institucionalistas de la economía que se oponen a las visiones que provienen de la economía ortodoxa neoclásica. Se diferencian de ésta en que, junto al mercado, toma en cuenta la presencia de instituciones, normas y actores para explicar los comportamientos económicos (De la Garza, 2000). Los neoinstitucionalistas buscan promover un desarrollo equilibrado e inclusivo, manifestándose en contra desde la violación de los estándares laborales básicos hasta en contra de la destrucción del medio ambiente.

No es de extrañar nuestro vínculo con el institucionalismo, si desde un inicio reconocemos el papel importante de lo institucional en la regulación del conflicto y de la presencia del Estado. En tre los años 30 y 60 en los Estados capitalistas no dominaron los economistas ortodoxos; y las leyes laborales, la contratación colectiva y los sindicatos no se vieron como distorsiones del mercado que alejarían del equilibrio, sino como entidades políticas que desempeñaban un papel positivo en la regulación del sistema capitalista.

En los setenta el institucionalismo entró en crisis y hubo un repunte de los neoclásicos (principalmente monetaristas). Sin embargo, la reestructuración productiva que apareció con claridad desde los 80 en el nivel internacional abonó el terreno para el resurgimiento institucionalista en la economía, con sus respectivas influencias en la sociología del trabajo (De la Garza, 2000).

Se distinguen tres escuelas de pensamiento dentro de esta corriente sobre la reestructuración productiva: el regulacionismo francés, la especialización flexible y el neoschumpeterianismo.

Las tres escuelas giran en torno a la cuestión de saber si aquello que estaba ocurriendo en el modo de producción capitalista y en su lógica era un radical cambio de dirección o un simple cambio formal, y de determinar cómo podían caracterizarse adecuadamente los procesos de transformación de la producción industrial.

Al margen de algunas diferencias (la forma de conceptualización de la crisis actual y la presentación de su propia alternativa) para las tres escuelas el siglo XX es visto como dominado por el sistema fordista de

producción en masa y consumo, obstaculizado eventualmente por la crisis. Para explicar la crisis capitalista que parte de los 70 y las actuales tendencias de transformación o situación de cambio de los ochenta, se refieren a la crisis del fordismo; la cual ha necesitado de una transformación posfordista dentro de la cual la flexibilidad, por ejemplo, es un elemento clave. Las tres escuelas tienen en común considerar que se llegó al fin de la producción en masa estándar y que las instituciones del periodo anterior (fordista) son obsoletas. Consideran que estamos en un lapso de transición productiva y de las instituciones reguladoras caracterizada por la flexibilidad del trabajo. Las tres consideran fundamental el marco institucional con tra procesos automáticos normados por el mercado. Asimismo, el salto adelante queda todavía en suspenso frente a la ausencia de nuevas instituciones.

Se reconoce que el *regulacionismo* es la que tiene alcance más amplio, tanto así que la integración teórica de las dinámicas del lugar de trabajo y la sociedad es, al menos en aspiración, la característica central de la escuela de la regulación francesa (Hyman, 1998).

La preocupación principal de esta teoría es cómo es posible durante periodos prolongados del capitalismo, la articulación más o menos armónica entre producción y consumo, dando un papel importante a las instituciones de regulación entre los dos niveles anteriores.

El aparato teórico y conceptual del regulacionismo está inspirado en la economía política marxista, con introducción de elementos funcionalistas y estructuralistas. La novedad es introducir las nociones de “régimen de acumulación” y “modo de regulación” (Lipietz, 1982). Para explicar la crisis capitalista y las actuales tendencias de transformación tiene también conceptos centrales como el de regulación y modo de regulación. Regulación en general es la forma en que una relación social se reproduce mediante normas y valores internalizados, así como por medio de mecanismos institucionales. El modo de regulación consistiría en las formas institucionales que aseguran la reproducción de las relaciones sociales y, en particular, la adaptación entre producción y demanda (De la Garza, 2000).

Los regulacionistas no afirman que ya esté conformado un modo de regulación flexible, sustituto del fordista, y reconocen que coexisten actualmente diferentes regulaciones: producción masiva flexible, viejos modelos fordistas, neotaylorismo, toyotismo. Lo que pasa es

que todavía el capitalismo no habría resuelto la nueva articulación entre producción y consumo.<sup>4</sup>

Se argumenta que el régimen de acumulación puede ser estabilizado sólo a través de un modelo de regulación apropiado. Esto incluye a las instituciones sociales dentro de las cuales se lleva a cabo la producción, desde el lugar de trabajo hasta el Estado. De este modo la estructura del capitalismo y las políticas económicas y sociales gubernamentales reciben una importante atención.

Otra tendencia posfordista es la de la “especialización flexible” que postula la producción en pequeños lotes, con calidad, a cargo de las Pymes, utilizando tecnología reprogramable, con una fuerza de trabajo recalificada, con consenso entre trabajadores y pequeños patrones, y articuladas estas Pymes formando distritos industriales (redes densas de empresas, con relaciones de solidaridad entre ellas e instituciones locales de apoyo mutuo) (De la Garza, 2000).

El nuevo paradigma de especialización flexible al igual que el regulacionismo postula la existencia de una ruptura entre el modelo taylorista-fordista, pero incide en las nuevas formas de organización de la producción que colocan el trabajo humano como aporte central para la eficiencia del sistema, planteando inclusive la idea de una vuelta al trabajo artesanal como fuente de competitividad.

Sus planteamientos apuntan a la importancia del involucramiento del trabajador y al compromiso del colectivo de trabajo, para lograr los aumentos de productividad y la flexibilidad sistémica que exigen las nuevas condiciones de la competencia global. Una de las conclusiones de esta corriente es el postulado de que la competitividad tiene un soporte sociológico, ya que se basa en gran medida en la densidad del tejido social y en la sinergia que se crea en ciertos territorios cuando los actores asumen un rol activo en el desarrollo económico local.<sup>5</sup>

El nuevo paradigma posfordista, de acuerdo con Piore y Sabel, implica relaciones consensuales dentro de los procesos de trabajo,

---

<sup>4</sup> B. Coriat, desde la economía del trabajo, conceptualiza el cambio de paradigma productivo. Uno de sus aportes fundamentales se refiere al análisis de los parámetros centrales de los paradigmas productivos.

recalificación con uso de tecnología microelectrónica, producción por pequeños lotes y flexibilidad interna con enriquecimiento de tareas.

Desde los años 70, el sistema de producción en masa ha estado en crisis: resultado del agotamiento de los mercados de masas, el simultáneo incremento de los productores del tercer mundo con bajos costos, etc. La única solución viable a la crisis es el nuevo paradigma basado en la especialización flexible, que es posible por el control computarizado de las máquinas y una bien capacitada fuerza laboral.

La crisis del fordismo entonces requiere de un cambio de la fragmentación taylorística y las inhabilidades del trabajo y un restablecimiento de la versatilidad y autodirección del oficio tradicional del trabajador.

Uno de los problemas con la imagen que Piore y Sabel presentan es precisamente la crisis de la tesis de la economía en producción en masa. No ha demostrado la inferioridad de la gran empresa frente a las Pymes. Conlleva a la mera emergencia de un nuevo paradigma productivo, discutido más como un modelo prescriptivo de mundos de posibilidad. Cuestión que se agrava en esta teoría, pues a diferencia de los regulacionistas, los factores externos para el modelo de Piore y Sabel no reciben mayor atención.

El *neoschumpeterianismo* es otra de las escuelas posfordistas. En el eje de esta perspectiva hay un concepto relacionado con las reestructuraciones productivas que es el de “paradigma tecnológico, entendido como el conocimiento científico en el que se basan las técnicas de procesos productivos. Conceptos complementarios son el de tecnología genérica, aquella que es base de una constelación de innovaciones, por ejemplo el de ciclo de vida del producto y del proceso; el de revolución tecnológica, cuando cambia el paradigma tecnológico, y el de trayectoria tecnológica (De la Garza, 2000).

---

<sup>5</sup> Para Piore y Sabel la degradación del trabajo no era una consecuencia inevitable de las relaciones capitalistas de producción sino una consecuencia del fordismo, un enfoque particular de la producción capitalista. Posteriormente hacen hincapié en la existencia de otros modelos de producción industrial (modelo japonés y los distritos industriales de Italia). Ambos autores han repensado una vuelta al trabajo artesanal como fuente de competitividad, sus planteamientos apuntan hacia la importancia del involucramiento del trabajador y al compromiso del colectivo del trabajo para lograr una eficiencia y flexibilidad sistemática.

La diferencia con los regulacionistas está en el peso central que los neoschumpeterianos le dan a la base tecnológica para el desarrollo, la crisis y la reestructuración productiva. Se asemejan a los regulacionistas en que consideran fundamental el marco institucional para las invenciones, innovaciones, difusiones y capacitación, que no sería resultado de un proceso automático normado por el mercado. En esta medida, la crisis actual es conceptualizada como de agotamiento del paradigma tecnológico anterior; su superación se daría a través de la aplicación de los resultados de la tercera revolución tecnológica a los procesos productivos, circulatorios y de consumo, pero este salto adelante quedaría todavía en suspenso frente a la ausencia de las nuevas instituciones que posibilitarían la difusión amplia de las nuevas tecnologías (De la Garza, 2000).

Los neoschumpeterianos argumentan que la avanzada tecnología no sólo permite, sino también requiere un cambio de la organización del trabajo taylorista. Se necesita una transformación del papel del trabajo dentro de la producción. Está ocurriendo un cambio fundamental de los conceptos de la producción.

Afirman que todas las formas anteriores de la racionalización del capitalismo estuvieron fundadas sobre el principio de que la fuerza laboral era una restricción sobre la producción. Alentar el involucramiento activo y subjetivo de los trabajadores, desarrollando sus propios conocimientos y experiencias y aprovechando éstos para los objetivos de la compañía sería primordial.

De estas teorías posfordistas provienen muchos conceptos que nos sirven para explicar la realidad del trabajo, diferenciar variables, remarcar dimensiones, discutir sobre temas similares; sin embargo, son reconocidas sus debilidades, mismas que han recibido muchas críticas y que obligan a retomar estas teorías “con pinzas”. Las críticas generales al posfordismo las identifican como teorías muy estructuralistas, funcionalistas y evolucionistas (dentro de un proceso de evolución de etapas se presenta la más reciente de este modo de producción dominante). Frente a estas críticas la salvaguarda posfordista de que varios modos de regulación coexisten aparece débil, más cuando se insinúa que uno de ellos (el flexible y consensual) será el que prevalezca. Se ha criticado también la forma de periodizar de las diferentes corrientes posfordistas (De la Garza, 2000).



El regulacionismo en especial, tal vez por su visión integradora (mundo de la producción, el mercado, la red institucional de regulación de la economía, etc.) es la escuela que más se utiliza como referente teórico, pero es reconocida también por su visión estructural-funcionalista. Una de las principales influencias del funcionalismo es su concepto central de regulación, y una de las principales influencias del estructuralismo es su concepto de crisis global como desfase entre régimen de acumulación y modo de regulación.

Esta influencia que se remarca en los regulacionistas se manifiesta en sus bajadas a lo concreto. Por ejemplo, se reconoce el avance del mercado; pero, por otro lado, desespera que la red institucional de regulación de la economía y las relaciones entre las clases sociales tarde en constituirse.

Por otra parte se reconoce que el regulacionismo tiene una versión muy economicista del Estado, además que finalmente hay un desprecio por el análisis de la base técnico-material de los procesos productivos.

Otra de sus debilidades se refiere a la subsunción de los sujetos a las estructuras e instituciones, sobre todo si son económicas. Por ejemplo, sus herramientas conceptuales están constituidas más que por actores, por principios y “lógicas funcionales”, relacionadas en este caso con procesos económicos y potenciales tecnológicos. Ante la penetración de las transformaciones en la economía y la producción se olvida de los sujetos que no tendrían intervención en el resultado de las reestructuraciones productivas.

Otros críticos no consideran que el fordismo haya llegado a su fin y piensan que los cambios productivos son menos dramáticos que como los ve la teoría de la regulación (De la Garza, 2000). Frente a la hipótesis de la mayoría de los estudios sobre procesos de trabajo se plantearía la pregunta si en verdad estamos en transición hacia otro paradigma productivo.

Para América Latina el posfordismo presenta dificultades explicativas y predictivas adicionales: no hay constatación histórica acerca del predominio del fordismo en el periodo de sustitución de importaciones. Especialmente en cuanto al tipo de proceso de trabajo dominante se cuestiona la aplicabilidad universal del taylorismo-fordismo.

Finalmente, la investigación empírica latinoamericana que parte de los ochenta cuestiona en su mayoría la constitución de un posfordismo con sus componentes negociados y consensuales entre el capital y el trabajo.

Se nos presentan distintas ofertas de análisis para explicar los modelos productivos, diferentes posturas y referentes teóricos. Entre ellas mismas discuten: por ejemplo, en el marco de la escuela de la “regulación” el debate se da en torno al fordismo y al neo o posfordismo. Pero la situación se complejiza más cuando la discusión teórica internacional no sólo nos habla del “posfordismo”, “del regulacionismo” y de la “especialización flexible”. También se propagan discusiones acerca del “modelo japonés”, o “toyotista” y de la “lean production”.

Tal como las otras, concuerdan con que el viejo orden industrial se ha desvanecido, pero se centran en la polémica sobre la internacionalización del modelo japonés de relaciones productivas. Los representantes de esta corriente son Womack, Jones y Roos, quienes intentan consagrar la existencia del nuevo paradigma productivo como base de la competitividad y expansión japonesas.

Al nuevo modelo lo denominan producción “adelgazada”, en contraposición con sus dos antecedentes históricos: la producción artesanal y la producción en masa. La definición de producción esbelta se debe a que los autores desean recalcar las múltiples reducciones de esfuerzos, costos, etc., que están implicadas en esta nueva manera de producir. Su esbeltez deriva de la capacidad de reducir los insumos (tiempo, espacio, inversión en equipo), utiliza menos de todo si la comparamos con la producción en masa. Se diferencia también de ésta por impulsar constantemente la manufactura hacia la perfección en términos de disminuir defectos, costos e inventarios. La primera, por el contrario, se conforma con alcanzar determinados niveles y mantenerse en ellos.

Cuando se habla de este modelo frecuentemente se hace referencia al implementado por Toyota desde la década de los 60, por lo que también se le conoce como “toyotista” y se le compara con el denominado “americano o fordista-taylorista”, contrastando las virtudes del primero sobre el segundo. Los dos modelos provienen de innovaciones que en su forma más básica son creaciones individuales (de Henry Ford y Taichi Ohno), pero en su expansión son creaciones de

la firma y se reflejan en su estrategia competitiva. Finalmente acontece su difusión mundial. En suma, así como la producción en masa disolvió la artesanal, la producción adelgazada hará lo propio con la institución de la producción en masa. Los autores señalan que en un proceso generalizado de conversión de las empresas se tiende hacia este nuevo modelo de producción.

Tal como lo presenta Womack se intenta consagrar la existencia del nuevo paradigma productivo como camino inevitable para las firmas occidentales: el cambio del modelo del fordismo hacia el toyotismo. El modelo japonés representa un modelo de aplicación universal, por constituir un paso adelante en la lógica del desarrollo industrial.

Para los autores es inequívoca la existencia de una nueva racionalidad económica superior en la producción de automóviles, desde el diseño, la manufactura, la cadena de abastecimiento y el servicio al consumidor, y señalan la evolución de su implantación trazando similitudes entre el crecimiento de la producción en masa y el de la producción adelgazada.

En especial el análisis se da en términos de procesos de producción en las grandes empresas, mismas que estarían inmersas en una profunda reorganización interior, con condiciones de trabajo muy modernas donde es bastante visible el impacto de las estrategias de producción, características de las compañías japonesas. Éstas enfatizan la calidad y el tiempo exacto de la producción “bien a la primera” y “justo a tiempo”, también el trabajo en equipo (con polivalencia) sobre trabajo individual (especializado), creación de círculos de calidad, estabilidad en el empleo, producción flexible a partir del mercado, establecimiento de categorías salariales como incentivo para el trabajador como promoción por el reconocimiento de habilidades, demarcación flexible entre puestos de trabajo y ejercicio de movilidad entre ellos, así como capacidad o habilidad efectiva de los trabajadores para realizarla, etcétera.

Paralelamente a los cambios organizacionales al interior de las empresas, se constatan también cambios hacia el exterior. Resaltan las múltiples fusiones y las uniones entre las empresas, más allá de las fronteras nacionales así como la descentralización del sistema productivo mundial que marcan el compás de la forma como deberían operar las empresas.

La producción mundial descansa en la actualidad sobre la detallada desagregación de las diferentes etapas del proceso de producción por encima de los límites nacionales, y se vale de la creación de una estructura de empresas organizadas en densas redes, creando un complejo sistema de subcontratación internacional de dimensiones sin precedentes. Este proceso (presencia de redes de producción) introduce cambios cualitativos respecto al modelo anterior (Pozas, 2001).

Las alianzas estratégicas entre el capital transnacional y el local tales como relaciones de largo plazo entre clientes y proveedores, intercambios accionarios y alianzas tecnológicas representan una nueva forma de internacionalización del capital. Para las compañías locales estas alianzas constituyen un mecanismo que les permite romper las barreras de entrada a los mercados internacionales y mejorar su posición en las cadenas de producción. Aunque estos cambios no modifican la tradicional relación jerárquica entre los países centrales y los periféricos, introduce otros criterios en la localización de las subsidiarias de las transnacionales, relacionados esencialmente con consideraciones de mercado, antes que con cuestiones de orden geográfico. Los cambios en los criterios de localización se relacionan con las nuevas características de los procesos de producción y tienen importantes consecuencias para aquellos países en desarrollo que ya empiezan a recibir un nuevo tipo de inversión extranjera directa (Pozas, 2001).

Esta teoría parte de limitar el análisis a los aspectos materiales y tecnológicos de los procesos de producción, conceptos teóricos de los tipos de producción y de las relaciones entre empresas. Parte de las transformaciones sucedidas en las empresas japonesas que se han constituido en un paradigma de la empresa exitosa. La explicación del desempeño exitoso de las firmas japonesas se expresa precisamente a través de técnicas y medios de organización del trabajo y del proceso productivo al interior de las empresas propias del modelo japonés. No concibe éxito sin cambio de modelo, por lo que deben promoverse los métodos japoneses para organizar el proceso de producción si se pretende competir.

El modelo es tan determinista que pronto recibe críticas. La polémica sobre la internacionalización del modelo japonés de relaciones productivas concibe entonces la hibridación de la

manufactura, que trascendiendo el mero entorno de la fábrica considera que cualquier modelo de desarrollo también está determinado por lo nacional y los intentos de trasplantarlo a otros países dan lugar a nuevos modelos que son híbridos. La naturaleza de la innovación tecnológica depende de instituciones, arreglos o redes sociales y las calificaciones de obreros y sus organizaciones, que son nacionalmente distintos, y por ello los modelos de innovación son difícilmente transferibles de un país a otro. Así, la hibridación es un término utilizado actualmente para denotar el grado, en el cual el modelo de organización social de producción japonés se mezcla con elementos propios de otros contextos nacionales al ser trasplantados a éstos.

Para algunos el modelo híbrido sería la solución conceptual y práctica de un largo de bate. Se comprueba que las teorías que hacen referencia exclusiva a los procesos productivos no resultan convincentes. El efecto depende no sólo de la tecnología y organización, también de otras consideraciones que no siempre provienen del interior de las fábricas, sino de un contexto institucional. Sin embargo, la propuesta de los “híbridos” también tiene límites en tanto que asume que todos nos embarcamos en una “japonización” y los híbridos sólo mostrarían que el modelo no sale tan perfecto.

### **¿Convergencia o no de modelos de producción?**

A medida que la revolución tecnológica y organizativa se propaga, la mirada dirigida al proceso de trabajo se fortalece y las cuestiones relacionadas con la reestructuración productiva comienzan a predominar ampliamente. Se plantea entonces un problema básico: el de la convergencia o divergencia de los modelos productivos. Frente a la emergencia de un inevitable y nuevo paradigma productivo (producción esbelta o el toyotismo) que se identifica con una convergencia, empieza a tomar fuerza el cuestionamiento de la idea de que esos modelos emergentes estarían convergiendo necesariamente hacia la racionalidad que representa el modelo japonés. En este sentido, ninguno de esos modelos debería ser tomado como un paradigma inevitable, en la medida en que ninguno de ellos (ni positiva ni negativamente) reflejaba, en sí mismo, la dinámica básica de los procesos que estaban convulsionando la industria y, fundamentalmente, el mundo del trabajo.

El proceso de crítica de las visiones deterministas se inicia cuando no se identifican en la realidad las características del posfordismo. En América Latina la mayor parte de los estudios realizados sobre procesos de trabajo en la última década han centrado su preocupación en entender las particularidades de los procesos de reestructuración productiva, surgidos en el contexto de la globalización, desplegando una postura crítica en relación con las visiones deterministas.<sup>6</sup>

Aunque el debate sobre el proceso de trabajo no ha logrado conformar en sí mismo una teoría acabada sobre la reestructuración productiva y tiende actualmente hacia el empirismo y la contingencia, tienen la virtud de que sus hipótesis se apoyan en la investigación empírica y no son fruto de la “deducción” a partir de aplicaciones mecánicas del modelo de transformación. Más bien es reconocida su capacidad crítica y metodológica respecto a las teorías del posfordismo, la flexibilidad, la japonización (De la Garza, 2000). A partir de su preocupación en entender las particularidades de los procesos de reestructuración productiva surgidos en el contexto de la globalización, despliegan una postura crítica en relación con las visiones deterministas. Estos estudios destacan no sólo la particularidad, sino la complejidad del proceso, sea por la heterogeneidad estructural que lo caracteriza, como por las distintas configuraciones y formas de actuación de los actores sociales. De esta forma han rescatado las preocupaciones de no pensar lo laboral como simple juego entre estructuras. Para ello la consideración de las prácticas sociales de los diferentes sectores participantes en el actual proceso de cambio social resulta fundamental.

Desde esta perspectiva caben casos de organización de la producción y del trabajo no necesariamente en consonancia con las tendencias del nuevo paradigma en gestación. Por ejemplo, aunque la nueva base técnica potencie la posibilidad de un nuevo uso del trabajo, el cual tendería a sustituir la fragmentación taylorista con la

---

<sup>6</sup> Para el caso latinoamericano este punto ha sido resaltado por Dombois y Pries (1993), véase *Modernización empresarial y trabajo. Experiencias de América Latina y Europa*, Caracas: Nueva Sociedad. Más recientemente esta tendencia se refleja en diversos capítulos del *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (2000), México: Fondo de Cultura Económica. A nivel de impacto en las relaciones laborales véase (Katz, 2001).

integración de tareas y, en ese sentido, con la valorización de la calificación, del entrenamiento, de la participación y, por consiguiente, del trabajo estable y bien remunerado, el modelo puede presentar un conjunto de características excluyentes y precarizadoras del trabajo que están muy lejos del paradigma. A partir de allí cabe cuestionar la constitución de un posfordismo con los clásicos componentes negociados y consensuales entre capital y trabajo.

El debate sobre el proceso de trabajo considera que “no hay paradigmas aislados de las instituciones, organizaciones, fuerzas extrafabriles, de tal manera que el análisis de las configuraciones productivas tendría que ser ampliado hacia configuraciones de desarrollo económico, político y cultural (De la Garza, 1993). Justifica un análisis de los procesos de reestructuración productiva pero añadiéndole instituciones, organizaciones, fuerzas extrafabriles, configuraciones políticas y culturales, subjetividades y representaciones, y con ello desempeñan un papel de gran importancia para una visión no determinista y lineal de estos procesos. Por ejemplo, se plantea la influencia de los diferentes contextos tal como los diferentes sistemas de relaciones industriales en la conformación del modelo.

En esta perspectiva y considerando el contexto local ante la arremetida de los cambios internacionales cabe también preguntarse no sólo por los cambios, sino por lo que permanece. Evidentemente, ese tipo de reflexión no puede estar presente en análisis que absolutizan nociones de productividad y competitividad. No en consonancia con las tendencias del nuevo paradigma en gestación, podrían convivir nueva base técnica con formas de organización en extremo tradicionales. Entre lo viejo y lo nuevo puede que las dos tendencias convivan complementariamente.

La reestructuración productiva internacional se presenta con extensas heterogeneidades que no pueden ser vistas como simples retrasos en el desarrollo. Por ese lado, no basta captar los rasgos específicos de los procesos y demostrar las diferencias, sino más bien preguntarse por qué son diferentes. Distinguir la diversidad que existe no explica su complejidad. Una de las corrientes importantes que ayuda en esta perspectiva consiste en aquella que busca integrar los estudios sobre cultura, subjetividades y representaciones de los agentes en el análisis de los procesos de reestructuración productiva.

En este sentido, los estudios evidencian una vez más que los caminos de la reestructuración productiva y de las nuevas configuraciones del mundo de la empresa y del trabajo no están dados, sino que dependen, en gran medida, de la intervención de los actores sociales, de sus experiencias, de las visiones y políticas que desarrollan los actores sociales. Incluso de las formas a través de las cuales elaboran, reelaboran y expresan su subjetividad.

Este tipo de estudios sobre el proceso de trabajo ponen de manifiesto que no es válido pensar que el mismo proceso se pueda difundir por todo el mundo, como una consecuencia inevitable del progreso tecnológico y de la nueva coyuntura económica internacional. Las reflexiones rompen con el determinismo tecnológico, o con las “camisas de fuerza” de la polarización del debate entre efectos “positivos” y “negativos” de las nuevas tecnologías, tratando de desmitificar las generalizaciones presentes en los discursos ortodoxos o tecnocráticos. Lo que se traduce en conclusión en la negación de la existencia de una única vía de transformación.

Es decir, no puede haber una sola tendencia hacia la convergencia internacional de las formas de producción y del trabajo, porque el futuro no está totalmente anticipado por las estructuras y las mismas tendencias, aún como espacio de posibilidades, pueden tener virajes (De la Garza). Finalmente, la constitución del modelo no obedece a ningún determinismo o tendencia inevitable y, por consiguiente, pueden revertir partiendo de las prácticas de los actores sociales involucrados en el proceso.

### **A modo de conclusión**

En este trabajo esperamos haber mostrado la validez y utilidad de una aproximación a los procesos de reestructuración productiva desde las teorías posfordistas. A partir de estas perspectivas y referentes teóricos nuevos temas que no habían sido estudiados con anterioridad obtienen interés: el cambio tecnológico, de la organización del trabajo, en las relaciones laborales e industriales, en las culturas del trabajo. Sin embargo, retratando la complejidad de los cambios productivos en el contexto de la globalización, con el debate salen críticas generales al posfordismo.

Considerando que la hipótesis más común en estas teorías es partir de las nuevas condiciones del mercado y la globalización (condiciones



estructurales), mismas que imponen ciertas vías de desarrollo en las tecnologías, organizaciones, relaciones laborales, calificaciones (propuesta estructuralista); por lo tanto, el problema es cómo introducir en las teorías de la reestructuración a los sujetos, con sus subjetividades y acciones como factores determinantes también de los cambios productivos (De la Garza, 2000).

En el estudio de la reestructuración productiva se plantea recuperar, junto con estructuras, sujetos, subjetividades y acción. La conclusión se traduce en la negación de la existencia de una única vía de transformación y evidentemente la convergencia no aparece como futuro posible. Finalmente el debate sobre el proceso de trabajo presenta posiciones tan críticas que se arriba a la necesidad de la reconstrucción de las teorías en cuestión (Hyman, 1998; De la Garza, 2000). Para los que analizamos procesos de reestructuración productiva el reto es contribuir a este debate a partir de nuestros resultados concretos de investigación.

*rsarciniega@yahoo.com.mx*

**Rosa Silvia Arciniega Arce.** Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Sociología (UNAM) y Maestra en Ciencias Sociales (FLACSO). Premio Nacional en Investigación Laboral. Ex becaria Conacyt (Fondo de Cátedras Patrimoniales de Excelencia nivel II) y Secretaría de Relaciones Exteriores.

Recepción: 12 de septiembre de 2002

Aprobación: 13 de enero de 2003

## **Bibliografía**

Boyer, R. (1989), *La teoría de la regulación, un análisis crítico*, Buenos Aires: Humanitas.

Coriat, Benjamín (1991), *El Taller y el Cronómetro. Ensayos sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, México: Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (1992), *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, México: Siglo XXI.

- \_\_\_\_\_ (1996), *El Taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, México: Siglo XXI.
- De la Garza, Enrique (2001), *La Formación socioeconómica Neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*, México: Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_ (2000), "Las teorías sobre la reestructuración productiva y América Latina", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1998), *Estrategias de modernización empresarial en México, flexibilidad y control sobre el proceso de trabajo*, México: Ebert.
- \_\_\_\_\_ (1993), "Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina", en *Sociología del Trabajo*, núm. 19, Madrid, 41-68 pp.
- Hyman, Richard (1998), "La teoría de la producción y la producción de la teoría", en *Revista Trabajo*, año 1, núm. 1, segunda época, México: UNAM, UAM.
- Katz, H. y Darbishire, Owen (2001), *Converging divergences: Worldwide changes in employment systems*, Cornell University Press.
- Lipietz, A. (1982), "Hacia una mundialización del fordismo?", en *Teoría y Política* 7, México.
- Piore y Sabel Ch. (1990), *La segunda ruptura industrial*, Madrid: Alianza.
- Pozas, M. (2001), "Globalización, industria y organización del trabajo. Reflexiones para la construcción de un marco teórico", en *Estudios Sociológicos*, XIX:55, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Womack, J. (1991), *La máquina que cambió el mundo*, México: McGraw Hill.